



POSADAS, 05 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° **301**

VISTO: El Expediente 5700-201-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación s/ Aprobación: Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación educativa con enfoque en desafíos comunitarios" – Nivel Primario; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 296/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se deja sin efecto la Resolución N° 218/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; debido a que se ha modificado de manera íntegra el Proyecto Maker Challenge y separado por niveles específicos;

QUE, por el presente Expediente, la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación solicita aprobación y auspicio para el Proyecto Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Primario";

QUE, el presente proyecto surge de la necesidad de transformar las prácticas educativas tradicionales mediante propuestas que favorezcan la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la resolución de problemas, fortaleciendo el protagonismo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes;

QUE, asimismo integra los principios de la Cultura Maker, el Aprendizaje Basado en Desafíos y el Trabajo por Proyectos, promoviendo experiencias educativas orientadas al diseño de soluciones concretas para problemáticas del entorno escolar y comunitario;

QUE, se busca que los docentes de Nivel Primario puedan diseñar experiencias de aprendizajes que desarrollen habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la resolución de problemas, favoreciendo aprendizajes más profundos y duraderos;

QUE, las prácticas educativas desarrolladas de manera descontextualizada y con escasa vinculación con la realidad de los estudiantes limitan el desarrollo de competencias fundamentales para el Siglo XXI, haciendo necesario el fortalecimiento de metodologías activas y participativas;

QUE, la capacitación contempla la diversidad de contextos institucionales, posibilitando su implementación tanto en ámbitos urbanos como rurales, mediante el aprovechamiento de recursos accesibles y el uso pedagógico de las herramientas previstas por Silicon Maker School y Meiky Box;

QUE, el enfoque metodológico propuesto se sustenta en estrategias de aprendizaje activo, contextualizado y colaborativo, promoviendo la construcción de conocimientos a partir de experiencias auténticas y la producción de proyectos con impacto comunitario;

QUE, desde el constructivismo social, las contribuciones de Lev Vygotsky destacan la importancia de la interacción social y del contexto sociocultural en la construcción

Dr. MIRIAM VARELA SOS  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

05 JUN 2026

del conocimiento, mientras que los aportes de Edgar Morin permiten comprender la necesidad de abordar los problemas desde una perspectiva compleja e interdisciplinaria;

QUE, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece como finalidad del sistema educativo garantizar una educación integral y de calidad, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la participación ciudadana y la formación para la vida democrática;

QUE, en el ámbito provincial la propuesta se encuadra en la Ley VI-N° 209 "Educación Emocional", así como en la Ley VI-N° 281 "Programa de Pensamiento Productivo como herramienta pedagógica para el desarrollo personal y profesional", en la normativa Educación Ambiental, de Creatividad Espacial, en la Ley VIII-N° 78 y la Ley XVII - N° 102 de adhesión de la Provincia de Misiones a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657;

QUE, corresponde aprobar la implementación de la citada capacitación en el marco de las acciones de formación continua destinadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas innovadoras;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 27 y 28 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de capacitación docente denominado: **Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Primario"**, a desarrollarse a distancia en el presente Ciclo lectivo, destinado a directivos y docentes institucionales de Nivel Primario, que cuenten con el espacio Silicon Maker School y Meiky Box, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b) Denominación de la capacitación: **Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Primario"**; c) Formato de la capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Directivos y docentes institucionales de Nivel Primario, que cuenten con el espacio Silicon Maker School y Meiky Box; e) Carga horaria de la capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: A distancia; h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: 09/06/26, 18/06/26, 08/07/26, 30/07/26, 18/08/26, 24/09/26; i) Convenios Interinstitucionales: Es organizado sólo por Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; j) Disertantes: Marín María Sol Ivana; Lemes Bárbara Elizabeth; Braga Katerin Anabella; Gularte María Silvia; Benegas Carmen Noelia; Pedelhz Adriana María; Ayala Yamila Bersabel; Oviedo Florencia Itatí; Gómez Noelia Agustina; Acosta Estela Noemí; Castillo Camila Itatí; Dos Santos Nelson Alejandro; Sánchez Antonella

Dña. MARIA VANESSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANTON LOPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



301

05 JUN 2026

Ivana; Olson Caterin Juliana; k) Cupo máximo de docentes: 300 docentes/asistentes; l) Costo para los asistentes: Gratuito;

QUE, a fs. 32 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 330/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSEPÍCIASE**, el Curso de capacitación docente denominado: Make Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Primario", a desarrollarse a distancia en el presente Ciclo lectivo, destinado a directivos y docentes institucionales de Nivel Primario, que cuenten con el espacio Silicon Make School y Meiky Box, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. ARCHÍVESE.-  
mim

  
Dto. MARÍA INÉS BOSÁ ARAUJO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

  
LIC. RAMÓN ARANDA LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

301'

05 JUN 2026

## ANEXO I

### "Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: Maker Challenge: "Escuelas que resuelven. Innovación Educativa con enfoque en desafíos comunitarios - Nivel Primario";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Directivos y docentes institucionales de Nivel Primario, que cuenten con el espacio Silicon Maker School y Meiky Box;
- e) Carga horaria de la capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: A distancia;
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: 09/06/26, 18/06/26, 08/07/26, 30/07/26, 18/08/26, 24/09/26;
- i) Convenios Interinstitucionales: Es organizado sólo por Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- j) Disertantes: Marín María Sol Ivana; Lemes Bárbara Elizabeth; Braga Katerin Anabella; Gularte Maria Silvia; Benegas Carmen Noelia; Pedelhz Adriana María; Ayala Yamila Bersabel; Oviedo Florencia Itati; Gómez Noelia Agustina; Acosta Estela Noemi; Castillo Camila Itati; Dos Santos Nelson Alejandro; Sánchez Antonella Ivana; Olson Caterin Juliana;
- k) Cupo máximo de docentes: 300 docentes/asistentes;
- l) Costo para los asistentes: Gratuito.-

  
Dra. MARIA INES CIDRA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

  
LIC. RAMON ANIBAL LOPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES